

Cavildo }

En las Salas Capitulares del M^{to} Ayuntamiento
de esta Villa de Almaraz en veinte y
nueve de Mayo de mil ochocientos diez
se juntaron p^a Cabildo Extraordinario
previada citacion general con papele-
ta ante diem, se juntaron los señores
D^{no} Fabio Ruiz y Bononat Abig^o in
Abog^o D^{no} Condeson Ale. M^o y J^o de
Aguerra de ella p^a su Mag^o D^{no}
Andrés Tenor Lardin Lardin D^{no} in
Paredes Vivanco D^{no} Pedro Juanes Casa,
D^{no} Gin^o J^oh^o Ganado, Paredes Regidoro
Perpetuo de este Ayuntamiento D^{no} Fabian
de Corta Dip. de el Comun de Vecinos
D^{no} Benito Muñiz Gom. P. J^o de
perpetuo de este Ayuntamiento y todo
en forma de Consejo Tut. y Regim.
p^a su y ante de los demas trataron
y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se habia con
oficio del Ex^{mo} D^{no} Comand^{te} G^{ral} del
Reyno impreso concha en Mexico
a veinte y tres de Coniente, en el q^o
como p^aced^{te} de la Junta Superior
de Observacion y defensa, para facili-
tar al Ex^{mo} D^{no} J^o de M^o de B^o que los
cuantos posibles p^a que el Exerito se pon-
ga en un estado respetable siendo